



# Corlaw

B U S I N E S S & L A W

REVISTA DIGITAL



EDICIÓN ABRIL  
2023

# Índice

Entrevista a Camilo Boggiano .....	3 - 4
El “Gobierno Corporativo”, el nuevo recomendado fenómeno. ....	5 - 6
LA DONACIÓN : Nociones generales. ....	7 - 8
El ChatGPT como herramienta corporativa. ....	9 - 10
El rol del derecho de la competencia y su relación con la defensa del consumidor en Paraguay. ....	11 - 12
A veces lo barato, termina saliendo más caro. Los factores relevantes en la retención del personal capacitado en empresas. ....	13 - 14
Noticias empresariales .....	15 - 16

## Introducción

Esta revista digital tiene como objeto la exposición de distintos temas legales, empresariales, financieros y económicos, que, por su impacto y relevancia, merecen su publicación y tratamiento por parte de los expositores y lectores.

La forma de trabajar, de hacer negocios, de producir, de vender, de pagar, en fin, de realizar cualquier actividad comercial-empresarial, acompañado de la aparición de tecnologías disruptivas y de las nuevas exigencias legales, ameritan un análisis profundo y profesional.

**Corlaw Business & Law**, fundado en el año 2016, estudio inmerso en el mundo legal-empresarial, está comprometido al aporte positivo de herramientas para que las empresas y personas que desarrollan diariamente sus negocios, puedan contar con todo lo necesario para alcanzar el éxito, tanto en las actividades diarias como en las distintas operaciones especiales que realicen.

Estamos convencidos que, con las distintas publicaciones, se logrará la culturización empresarial necesaria en los diferentes ámbitos, que será útil para todos los actores de la sociedad.

**Abg. Pablo Velázquez Krisch**  
**Socio - Director**



## ENTREVISTA A

# CAMILO BOGGIANO

DIRECTOR EJECUTIVO DE CREATIVE HUB

### **¿Qué cargos y roles está ejerciendo actualmente en el sector empresarial o gremial?**

Actualmente, ocupo los cargos de Director Ejecutivo de Creative Hub, una agencia de marketing enfocada en medios digitales, y Co-fundador de Inovatis Group S.A, una empresa paraguaya que brinda servicios y productos de alta calidad en áreas como Desarrollo de Software, Seguridad, Redes, Comunicación y Energía.

### **¿Cuáles fueron tus emprendimientos anteriores?**

Antes de empezar con Creative Hub e Inovatis Group adquirí experiencia en una empresa familiar pionera en el rubro de telecomunicaciones en el interior del país, donde aprendí la importancia de la tecnología para mantenerse a la vanguardia en el mercado.

### **¿Qué objetivos tienen como gremio?**

Nuestros objetivos como empresa y gremio incluyen el desarrollo de tecnología, la innovación en procesos y la educación en el mercado para asegurar la calidad y eficacia de nuestros servicios y productos. A su vez, buscamos fortalecer nuestra presencia en el mercado, a través de la optimización de nuestros procesos internos y la innovación constante.

### **¿Qué dificultades encuentran en el trabajo por sus objetivos?**

Los desafíos que enfrentamos como empre-

sa y gremio incluyen estar en constante búsqueda e actualización para mantenernos a la vanguardia en la tecnología y las tendencias de mercado. También nos enfocamos en optimizaciones de procesos para seguir escalando nuestras operaciones y asegurar la calidad de nuestros servicios.

### **¿Tienen un acuerdo de socios, código empresarial, protocolo, u otro documento equivalente?**

Sí, contamos con acuerdos de socios y un código empresarial que establece nuestras políticas y valores fundamentales. Estos documentos son esenciales para asegurar una gestión empresarial ética y transparente.

### **¿Cuando ocurren conflictos dentro de la empresa, ¿Cuáles son comúnmente los motivos y cómo los resuelven?**

Cuando ocurren conflictos dentro de la empresa, a menudo se deben a diferencias en la opinión o enfoque en cuanto a la toma de decisiones, Para resolverlos, buscamos llegar a un acuerdo a través del diálogo y la comunicación abierta, priorizando siempre el beneficio de la empresa y de nuestros clientes.

### **Si podrías hacer una ley o modificar una existente, ¿Qué aspectos abarcaría?**

Si pudiera hacer una ley o modificar una existente, me enfocaría en la promoción de la educación y la tecnología para el desarrollo sostenible del país y de la región. La educación es la base para el crecimiento

personal y profesional, y la tecnología es una herramienta esencial para el progreso.

### **Si ocuparas algún cargo político en el futuro, ¿A qué le darías mayor enfoque?**

---

Si ocupara algún cargo político en el futuro, me enfocaría en el desarrollo de políticas públicas que promuevan la inversión en tecnología y educación, para impulsar el crecimiento y el desarrollo económico de Paraguay.

### **¿Alguna lección que aprendiste en el proceso y quieras compartir con los demás emprendedores y ejecutivos?**

---

Una lección que he aprendido en el proceso y que quisiera compartir con otros emprendedores y ejecutivos es que la innovación y la creatividad son clave en el éxito de cualquier empresa o proyecto. Debemos estar dispuestos a tomar riesgos y a explorar nuevas oportunidades para asegurar la calidad y eficacia de nuestros servicios y productos. La educación y la formación constante también son esenciales para mantenerse actualizado y competitivo en el mercado.

---



**PABLO  
VELÁZQUEZ**

## El “Gobierno Corporativo”, el nuevo recomendado fenómeno.

En los últimos años en Paraguay, como también en toda Sudamérica, el fenómeno del “gobierno corporativo”, que empezó a sonar en Europa en la década del 90’, comenzó igualmente a tener una considerable relevancia.

La región inició a transitar, acertadamente, el camino saludable que tiene como meta final la dirección adecuada de las empresas, incluyendo a todos los involucrados a las mismas, de manera directa o indirecta, no dejando de lado a ningún grupo interesado, ya sea real o potencial.

Hoy ya no se analiza únicamente la ratio financiera, los últimos balances y estados financieros de las empresas, sino cómo es gobernada, ya que constituye una herramienta importante para la sostenibilidad, entre otras cosas, de la entidad, cuestión asequible para cualquier tipo de proyecto.

Cuestiones como los perfiles de los administradores, experiencia, dedicación, remuneración, deberes fiduciarios, responsabilidad, derechos de los socios minoritarios, abuso de los mayoritarios, etc., están siendo arduamente debatidos, como nunca antes.

Repito hasta el cansancio, que trabajar para lograr un “buen gobierno”, y eventualmente pagar por ello, no es ni será un gasto sin retorno, sino una eficaz inversión que ayudará a alcanzar el ansiado nivel de competitividad de la organización,

por decir solo un beneficio.

El gobierno corporativo es, en resumen, la forma en la que se dirige una empresa, de inicio a fin, y pretende lograr el tipo de **gobierno más adecuado** para cada empresa en particular.

Comprende concretamente, el conjunto de normas que regulan el funcionamiento de los órganos y departamentos de las empresas, estableciendo las reglas para el relacionamiento entre la asamblea de accionistas, el directorio y el órgano de control.

Determina las funciones, obligaciones, facultades y límites de cada órgano, de manera a lograr un equilibrio entre todos para mejorar el desarrollo y eficiencia de la empresa.

La importancia de un efectivo gobierno corporativo es indudable, ya que *“los fundamentos teóricos del gobierno de la empresa han resultado ser, con frecuencia, unas herramientas excelentes para diagnosticar si el origen de los problemas de eficiencia en la dirección y gestión estratégica de la empresa está o no en su sistema de gobierno, y, en caso afirmativo, para afrontar estos problemas con mayor solvencia”*.

Además, gobernar una empresa significa decidir los destinos de los recursos, y resolver los conflictos causados entre la multitud de individuos con diferentes intereses en el desempeño de la empresa.<sup>1</sup>

El anterior director de Política Económica de la Unión Europea, señaló que *“la buena gobernanza contribuye a la **generación de valor** en las empresas, a la **mejora de la eficiencia económica** y al **refuerzo de la confianza de los inversores**”*.

Todas las empresas **son diferentes** y contienen características **particulares**, por lo que es un error gobernar de la misma manera en distintas o todas las empresas.



El principal reto de gobierno corporativo, no solo se centra en asignar roles, crear o modificar estructuras, instaurar controles, sino se trata en generar la cultura necesaria en los participantes del proceso, logrando que éstos adquieran los principios, acepten sus obligaciones y apliquen los cambios necesarios, tanto a nivel personal como organizacional, y que hagan de las soluciones propuestas, soluciones permanentes y eficaces.<sup>2</sup>

Es así que hoy día, el fenómeno del gobierno corporativo, responsabilidad social y protección al inversor, son considerados como deberes inherentes en la empresa, ya que un mal gobierno afecta negativamente el valor de ésta.<sup>3</sup>

Una buena gobernanza corporativa, es aquella basada en principios de buenas prácticas, no interesadas solamente en la rentabilidad de sus inversiones en el corto plazo y por la generación de las mayores ganancias a sus accionistas, sino también aquella basada en los efectos colaterales de su actividad. Esto implica tener un directorio que decida sobre las políticas de la empresa acorde con los tiempos y necesidades, y que cumpla con un rol socialmente más activo, una compensación adecuada y comités de auditoría eficientes. Se necesita de un directorio que esté bien representado y que sea abierto a la participación de los grupos interesados.<sup>4</sup>

Por todo esto, una correcta asesoría en materia de gobierno corporativo y la atención diaria a éste, ayudará a la empresa a alcanzar todos los objetivos propuestos, de manera más sencilla, eficaz, y hasta económica, y será un contundente motivo de reducción de cierre y quiebre de empresas.

El esfuerzo, sin duda, valdrá la pena.

<sup>1</sup> Martín-Martínez, Víctor Manuel, en *“TENDENCIAS ACTUALES DE GOBIERNO CORPORATIVO: COMPARATIVA DE LOS CONSEJOS DE ADMINISTRACIÓN DE ALEMANIA, EE.UU., JAPÓN Y ESPAÑA”*, publicado en la Revista Universitaria Europea N° 24, 2016, p. 97-98.

<sup>2</sup> VÁSQUEZ VELEZ, Stefany; Dorado Paz, María Isabel. *Gobierno corporativo en las pymes*, 2016, pág. 38.

<sup>3</sup> PÉREZ CARRILLO, Elena. *Gobernanza corporativa y de entidades del sector financiero. Complejidad creciente, y nueva articulación funcional y orgánica de actores, intereses y riesgos*, en Fernández, Ángel; Pérez Carrillo, Elena (Directores). *Actores, actuaciones y controles del buen gobierno societario y financiero*. Madrid, Marcial Pons, 2018, 1° ed., pág. 34.

<sup>4</sup> NÚÑEZ, Georgina; VELLOSO, Helvia. El papel de la gobernanza corporativa en la recuperación y desarrollo de los mercados de capital en Estados Unidos, en Georgina Núñez, Andrés; Mendes De Paula, Germano (Coordinadores). *Gobernanza corporativa y desarrollo de mercados de capitales en América Latina*, Bogotá, Mayol Ediciones S.A., 2009, 1° ed., pág. 130.



**TIAGO MARÍN  
GIANGRECO**



## LA DONACIÓN : Nociones generales.

La donación es una figura jurídica que permite a una persona transferir bienes o derechos de manera gratuita a otra persona. En el derecho paraguayo, la donación se encuentra regulada en el Código Civil, más específicamente en su Libro Tercero “De los contratos y de otras fuentes de Obligaciones”, Título Segundo “De los contratos en particular”, Capítulo XII “De la Donación”.

Nuestro Código Civil establece en su artículo 1.202 que *“Habrá donación cuando una persona por acto entre vivos, transfiera gratuitamente el dominio de una cosa, o un derecho patrimonial, a favor de otra, que lo acepta.”*<sup>1</sup>

Roberto Moreno Rodríguez Alcalá<sup>2</sup>, a partir de este artículo, nos cita ciertos caracteres del contrato de donación, los cuales son los siguientes:

1. Unilateralidad: Debido a que, al momento en el cual se efectúa el contrato, las obligaciones recaen únicamente sobre una de las partes (el donante);
2. Gratuidad: Es su distintivo, característica que únicamente comparte con el contrato de comodato;

3. Formalidad: Para que tenga validez, se debe realizar con las solemnidades prescritas en la ley para cada caso, bajo pena de nulidad;
4. Conmutatividad: Las partes saben al momento de su perfeccionamiento sobre que se contrata y los derechos y deberes que acarrea;
5. Consensualidad: No requiere la entrega de la cosa para su perfeccionamiento;
6. Tiene efectos tanto personales como reales.

Es importante destacar que la donación debe ser realizada de forma voluntaria y sin presión alguna. Además, el donante debe tener capacidad legal para realizar la donación y el donatario debe aceptarla. La aceptación puede ser expresa o tácita, pero en todo caso, es imprescindible.

La donación puede ser realizada de diferentes formas, dependiendo de la naturaleza de los bienes



<sup>1</sup> Ley Nº 1.183/85 “Código Civil de la República del Paraguay”. Art. 1.202.-

<sup>2</sup> Moreno Rodríguez, Roberto. Código Civil de la República del Paraguay Comentado, Tercera Edición, Tomo VI, Ed. LA LEY.-

o derechos que se donan. Esto se establece en los artículos 1.213 al 1.215 del Código de fondo. En los mencionados artículos se establece que las donaciones de inmuebles, las que fueran sometidas a cargo, y las que tuvieran por objeto prestaciones periódicas o vitalicias deben necesariamente ser otorgadas por escritura pública, bajo pena de nulidad. La aceptación de este tipo de donaciones debe hacerse también por escritura pública.

Se establece asimismo que, todos los otros casos de donaciones (que no fueron citados más arriba) pueden ser efectuados tanto por instrumento público como privado, o por confesión judicial del donante.

Nuestra ley también nos instruye sobre cuales son los bienes que pueden ser donados. A este respecto, el artículo 1.211 establece que **pueden ser donados los bienes que puedan ser vendidos**. Sin embargo, en el artículo siguiente se establecen ciertos límites a la donación, y dichos límites decretan que la donación será nula en los casos en que: se incluyan todos los bienes del donante, sin reservar parte o renta suficiente para su subsistencia; estuviere sujeta a condición suspensiva o resolutoria que dejare al donante el poder directo o indirecto de revocarla o modificarla; versaren sobre bienes futuros.

Asimismo, la norma nos dice quienes son aquellos quienes no pueden hacer y aceptar donaciones en los artículos 1.208, 1.209 y 1.210 del Código Civil, que establecen:

#### No pueden hacer donaciones:

- los esposos entre sí, durante el matrimonio: ni uno u otro, a los hijos que tuviere el consorte, o a las personas de quien éste fuere presunto heredero al tiempo de la donación;
- el marido o la mujer a favor de terceros, salvo en los límites autorizados por este Código;
- los representantes legales, excepto en los casos expresamente fijados;
- los mandatarios, salvo poder especial que designe aquellos bienes que se les permita donar; y
- los menores adultos, sin licencia de los padres, a menos de haber adquirido los bienes en el ejercicio de alguna profesión o industria.

#### No pueden aceptar donaciones:

- los tutores y curadores, a nombre de sus representantes, sin autorización judicial;
- los tutores y curadores, en cuanto a los bienes de las personas que hubieren tenido a su cargo, antes de rendir cuentas y de pagar el saldo que contra ellos resultare; y
- los mandatarios, si poder especial para el caso, o general para aceptar donaciones.

La capacidad del donante y del donatario será juzgada con referencia a la fecha en que la donación fuere comprometida o aceptada, respectivamente, o al día del cumplimiento, cuando el acto estuviere sujeto a condición suspensiva.

Es importante que tanto el donante como el donatario conozcan las condiciones y requisitos establecidos por la ley para poder realizar una donación válida y no caer en nulidades que puedan frustrar sus intereses.

En conclusión, la donación es una figura jurídica importante que permite a una persona transferir bienes o derechos de manera gratuita a otra persona. Es importante destacar que la donación debe ser realizada de forma voluntaria y sin presión alguna, y las partes requieren de capacidad legal para llevarla a cabo. Es esencial estar informados sobre la donación y su regulación para poder hacer uso de ella de manera correcta y segura.



## El ChatGPT como herramienta corporativa.

El ChatGPT es un modelo lingüístico de Inteligencia Artificial (IA), siendo así una herramienta que nos sirve para generar textos sobre cualquier tipo de información que podamos requerir.

Esta herramienta es capaz de entender y generar texto de forma similar a como lo hacen los humanos.

Es importante tener en cuenta que, si bien esta herramienta trata de brindarnos la información más certera y actualizada, es indispensable investigar posteriormente sobre la información que nos brinda en el texto generado a fin de evitar divulgar información desactualizada, imprecisa o cuya propiedad intelectual pertenezca a terceros.

A grandes rasgos, ChatGPT funciona recibiendo un mensaje o una entrada de un usuario, analizando el texto para comprender su significado y contexto y generando una respuesta adecuada en función de ese análisis. Este proceso consta de varios pasos:



1. El texto de entrada se descompone en unidades más pequeñas llamadas tokens, como palabras individuales o signos de puntuación.

2. Cada token se convierte en una representación numérica que puede ser procesada por la red neuronal. Para ello se suele utilizar una matriz de incrustación, que asigna un vector único de números a cada token.

3. La entrada codificada pasa por una serie de capas de la red neuronal, que realiza cálculos complejos para analizar el significado y el contexto del texto. Para ello, se compara la entrada con los patrones y relaciones aprendidos durante el entrenamiento en el gran corpus de datos de texto.

4. Basándose en el análisis realizado por la red neuronal, ChatGPT genera una respuesta seleccionando la secuencia más probable de tokens que corresponde a una salida coherente y apropiada. Esta salida se convierte de nuevo en formato de texto y se presenta al usuario.

Entonces, analizando el proceso que realiza antes de proveernos el texto solicitado, podemos considerarla como una herramienta fiable y podríamos utilizarla para ahorrar recursos y tiempo en nuestra labor diaria.

Por ejemplo, podríamos solicitar al ChatGPT nos cree estrategias de marketing, newsletters o estadísticas según nuestros intereses, elaborar mails con contenido atractivo según al cliente o potencial cliente al que va dirigido, que elabore esquemas de trabajo, la creación campañas publicitarias según nuestro objetivo e incluso solicitarle que mejore la calidad de textos elaborados por nosotros mismos.

---



**RODOLFO  
ESPÍNOLA**

## El rol del derecho de la competencia y su relación con la defensa del consumidor en Paraguay.

La competencia es un elemento fundamental en cualquier mercado. La existencia de competidores saludables en un mercado impulsa la innovación, reduce los precios y aumenta la calidad de los productos y servicios ofrecidos. Sin embargo, cuando una o varias empresas utilizan prácticas anticompetitivas para eliminar a sus competidores, el consumidor es el principal perjudicado.

Las prácticas anticompetitivas son aquellas que distorsionan el mercado y perjudican a los consumidores. Entre las prácticas anticompetitivas más comunes encontramos el abuso de posición dominante, los acuerdos de precios, la discriminación entre clientes y la negativa a suministrar.

Cuando una empresa abusa de su posición dominante en el mercado, por ejemplo, puede subir los precios de sus productos o servicios sin que haya una competencia real que pueda ofrecer precios más bajos. Esto puede llevar a que los consumidores tengan que pagar precios más altos de lo que deberían.

Por otro lado, cuando las empresas realizan acuerdos de precios, se ponen de acuerdo para fijar precios artificialmente altos, eliminando la competencia y perjudicando a los consumidores. Además, la discriminación entre clientes y la negativa a suministrar también pueden limitar la elección del consumidor, haciendo que se vea

obligado a comprar productos o servicios más caros o de peor calidad.

Ante esta situación, es importante que los consumidores estén protegidos. En Paraguay, la CONACOM es el organismo encargado de garantizar la libre competencia en el mercado y en ese sentido proteger los derechos de los consumidores. Es fundamental que los consumidores conozcan sus derechos y se informen sobre cómo pueden denunciar prácticas anticompetitivas que perjudiquen sus intereses.

Además, es importante que las empresas estén informadas sobre las obligaciones que tienen en cuanto a notificar a la CONACOM en caso de



realizar fusiones, adquisiciones o cualquier otra operación que pueda afectar la libre competencia en el mercado.

En cuanto al futuro de la CONACOM, su rol como institución será clave y cada vez más importante en la medida en que la economía paraguaya continúe creciendo y se abran nuevos mercados. La existencia de una competencia leal y justa en el mercado es fundamental para que los consumidores puedan disfrutar de mejores precios, mayor calidad y una mayor variedad de productos y servicios.

---



## A veces lo barato, termina saliendo más caro.

### Los factores relevantes en la retención del personal capacitado en empresas.

A medida que las empresas se esfuerzan por mantenerse competitivas en un mercado cada vez más globalizado, retener a los empleados talentosos y capacitados se ha vuelto cada vez más crítico. Sin embargo, muchas empresas subestiman lo que efectivamente cuesta, en tiempo y dinero, no retener al personal ya entrenado y experimentado.

El costo asociado a la falta de retención de personal capacitado puede ser significativo, a pesar de ser, inicialmente invisible. En primer lugar, la pérdida del empleado puede afectar directamente la productividad de una empresa. Cuando un empleado deja una empresa, su conocimiento y experiencia se van con ellos, lo que significa que los empleadores deben dedicar tiempo y recursos para encontrar y entrenar a un reemplazo adecuado. Esto puede llevar semanas o meses para completarse, lo que puede resultar en una disminución de la producción y, en última instancia, en una disminución de las ganancias.

Es un error suponer que el reemplazo contratado tiene el mismo grado de conocimiento de la empresa, su funcionamiento y los clientes, porque esto es el resultado del tiempo trabajado dentro de una misma estructura.

Además, la rotación de personal tiene un impacto en la moral y la cultura empresarial. Los buenos empleados perciben claramente cuando la empresa donde trabajan los considera intercambiables, es muy probable que su lealtad y compromiso disminuyan. Esto puede llevar a una disminución en la calidad del trabajo y a un aumento de los costos de capacitación y selección.

También es importante tener en cuenta los costos financieros directos asociados con la rotación de personal. Las empresas deben incurrir en costos para llevar a cabo los despidos, la selección, contratación y capacitación de nuevos empleados. Además, es posible que deban pagar salarios más altos a los nuevos empleados para atraerlos a la empresa, lo que puede tener un impacto significativo en los costos operativos generales.

La rotación de personal también puede tener un impacto negativo en la satisfacción del cliente. Los empleados que han trabajado en una empresa durante un período prolongado tienen un conocimiento profundo del funcionamiento de la empresa y sus productos o servicios. Si estos empleados renuncian, es posible que los clientes se sientan frustrados al tener que explicar sus necesidades y deseos a nuevos empleados que no tienen el mismo nivel de experiencia o con quienes no

tienen el mismo grado de familiaridad.

Existen varios estudios que sugieren una correlación entre la rotación de personal y el mantenimiento y avance tecnológico de las empresas. En general, se ha encontrado que la rotación de personal puede tener un impacto negativo en la adopción y el uso efectivo de la tecnología en una empresa. Algunos de los índices comunes que se han identificado incluyen:

- **Dificultades para retener el conocimiento y la experiencia:** Cuando los empleados abandonan una empresa, se llevan consigo sus conocimientos y habilidades. Esto puede ser especialmente problemático en el caso de la tecnología, donde los empleados son, generalmente, las únicas personas con un conocimiento profundo y acabado de un sistema o proceso específico. En este caso, la pérdida de estos empleados resulta en una disminución de la eficiencia y la productividad, así como en una menor capacidad para adoptar nuevas tecnologías.

- **Disminución del compromiso con la empresa:** La rotación de personal también puede afectar el compromiso y la lealtad de los empleados restantes. Si los empleados sienten que la empresa no valora su trabajo o no se preocupa por su bienestar, es posible que pierdan su motivación para trabajar arduamente o aprender nuevas tecnologías. Esto puede resultar en una menor disposición para adoptar tecnologías emergentes o para actualizar los sistemas existentes.

- **Costos de capacitación y selección:** Cuando una empresa experimenta una alta tasa de rotación de personal, debe invertir en la capacitación y selección de nuevos empleados con regularidad. Esto puede ser costoso tanto en términos de tiempo como de recursos. Además, puede ser difícil encontrar empleados que tengan las habilidades técnicas y la experiencia necesarias para trabajar con tecnologías específicas, lo que puede retrasar el proceso de adopción.

- **Falta de continuidad:** La rotación de personal también puede dificultar la implementación y mantenimiento efectivo de tecnologías en la empresa. La falta de continuidad en la gestión y el mantenimiento de sistemas puede dar lugar a errores y problemas técnicos.



Finalmente, la falta de retención de personal capacitado, en la mayoría de los casos, tiene un impacto significativo en una empresa, incluida la disminución de la productividad, el aumento de los costos de selección y capacitación, la disminución de la moral y la cultura empresarial y una posible disminución en la satisfacción del cliente.

Por lo tanto, es esencial que las empresas adopten medidas proactivas para retener a su personal ya entrenado y experimentado, lo que puede incluir mejores políticas de compensación, oportunidades de crecimiento y desarrollo profesional, un ambiente de trabajo agradable y más.

## Noticias empresariales



### 1. La morosidad bancaria todavía arrastra efectos del difícil 2022

El nivel de atrasos en el pago de deudas por parte de los clientes del sistema bancario volvió a aumentar en el segundo mes del 2023 y alcanzó un nuevo nivel más elevado en casi 20 años. Datos del BCP dan cuenta de que, al mes de febrero, estos impagos presentan una tasa de 3,38%. Los préstamos para el comercio y consumo son los más afectados, con 5,86% y 6,02% de morosidad.

Marketdata. (28 de marzo del 2023). *La morosidad bancaria todavía arrastra efectos del difícil 2022*. <https://marketdata.com.py/laboratorio/analisis/la-morosidad-bancaria-todavia-arrastra-efectos-del-difícil-2022-102940/>



### 2. Paraguay crecerá “cómodamente” en 2023, a un ritmo de 5%, según economista

Según el economista Diego Ciongo, quien hace el seguimiento de la economía de la región para Itaú Unibanco, nuestro país crecerá un 5% en su PIB este año, sobre todo impulsado por la producción agrícola, y se extenderá al 2024. Adelantó que la puesta en marcha de la productora de celulosa aportará un 10% de crecimiento extra al país, una vez esté culminada. Por su parte, considera que Uruguay crecerá un 2% en su PIB y Argentina registrará una caída de 3% este año.

Marketdata. (14 de marzo del 2023). *Paraguay crecerá “cómodamente” en 2023, a un ritmo de 5%, según economista*. <https://marketdata.com.py/noticias/nacionales/paraguay-crecera-comodamente-en-2023-a-un-ritmo-de-5-segun-economista-101764/>



### 3. La política anticíclica y su relevancia en estos tiempos

Te explicamos cómo actúan los gobiernos para impedir, superar o minimizar los efectos de los ciclos económicos y la forma en que esta teoría se está aplicando en nuestro país para la contención del impacto de la pandemia.

Marketdata. (29 de marzo del 2023). *La política anticíclica y su relevancia en estos tiempos*. <https://marketdata.com.py/educacion/economia-facil/la-politica-anticiclica-y-su-relevancia-en-estos-tiempos-40067/>



### 4. Sube la mora en consumo: Así es como la caída económica y la inflación impactan en la salud financiera de las familias

La morosidad en préstamos de consumo sobresale en el arranque del 2023, como reflejo del arrastre de los efectos de la pandemia, la caída de la actividad económica y el intenso encarecimiento de la canasta básica. La cartera de consumo del sistema bancario al primer mes del año registra un aumento y se ubica en 5,92%, casi duplicando el promedio total de 3,15%, según registros del Banco Central.

Marketdata. (9 de marzo del 2023). *Sube la mora en consumo: Así es como la caída económica y la inflación impactan en la salud financiera de las familias*. <https://marketdata.com.py/laboratorio/analisis/sube-la-mora-en-consumo-asi-es-como-la-caida-economica-y-la-inflacion-impactan-en-la-salud-financiera-de-las-familias-101308/>



## 5. Perspectivas de reducción de tasas desde mediados del 2023, ante desaceleración de la inflación y vientos favorables

---

Humberto Colmán, miembro del Directorio del BCP, comentó a MarketData que, de continuar con las condiciones auspiciosas para la economía del país y ante el menor ritmo con que están subiendo los precios de la canasta básica, habría posibilidad de que la tasa de referencia de nuestro mercado empiece a bajar desde el cierre del semestre. Analistas sostienen que la tasa de interés es “una de las mejores herramientas” para mantener la estabilidad macroeconómica de una nación y fue la principal arma de la que se valió el BCP para contener la inflación en los últimos años. Las tasas siguen subiendo en el entorno internacional, pero a nivel local se mantienen en 8,5% desde septiembre pasado.

Marketdata. (24 de marzo del 2023). *Perspectivas de reducción de tasas desde mediados del 2023, ante desaceleración de la inflación y vientos favorables*. <https://marketdata.com.py/laboratorio/analisis/perspectivas-de-reduccion-de-tasas-desde-miados-del-2023-ante-desaceleracion-de-la-inflacion-y-vientos-favorables-102632/>

---



 **Corlaw**  
BUSINESS & LAW

 @corlaw\_group

 info@corlawgroup.com

 @corlawgroup

 www.corlawgroup.com

**Corlapp**

GET IT ON  
**Google Play**

Download on the  
**App Store**